

AVISO No. 2

INVITACIÓN A COTIZAR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

De conformidad con lo expuesto en la invitación a cotizar el suministro de elementos de protección personal publicada el día 5 de mayo del año en curso, me permito indicar que, de acuerdo al Aviso N° 1 publicado el día 7 de Mayo del presente año, en la página web de Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Fondo Nacional de Salud para las Personas privadas de la Libertad, se aclaró la fecha de cierre de la invitación a cotizar el suministro de Elementos de Protección Personal para el personal contratado por el Fondo y que presta los servicios de salud al interior de los establecimientos carcelarios; sin embargo, en el marco de la emergencia presentada por la Pandemia Covid - 19 a nivel Nacional, y teniendo en cuenta que la invitación a cotizar se realiza por la necesidad de conocer los precios en el mercado de los insumos requeridos, con el fin de obtener una visión más amplia del mercado, se tendrán en cuenta las cotizaciones que se alleguen al correo electrónico invitacionsaludppl@fiduprevisora.com.co hasta el día lunes 11 de Mayo de 2020 hasta las 13:00 horas

En Bogotá, a los 8 días del mes de mayo de 2020.

MAURICIO IREGUI TARQUINO

Gerente – Apoderado.

CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019 ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

Elaboró: Juan Carlos Arevalo –Químico Farmacéutico. Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019.

Revisó: Fabian Leonardo Leguizamón Garzón - Director Jurídico Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019.

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier Smartphone, por Play Store o por App Store.

Bogotá D.C.

Carrera 11 #71-73, piso 12

PBX: (+571) 756 6633

pqrconsorcioppl@fiduprevisora.com.co

Vocero y administrador:

{fiduprevisora}